



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO SOCIAL DE  
25 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**Presidente**

Don José Luis López de Silanes Busto

**Universidad de La Rioja**

Don Juan Carlos Ayala Calvo  
Don Alfonso Agudo Ruiz  
Don José Ángel Recio Escudero  
Doña Cristina Olarte Pascual  
Don Eugenio Sáenz de Santa María Cabredo

**Gobierno de La Rioja**

**Parlamento de La Rioja**

Don José María Rodríguez Andrés  
Don Eugenio de la Riva Ibáñez

**Sindicatos y Asociaciones Empresariales**

Don Juan Ramón Liébana Ortiz

**Cámara de Comercio de La Rioja**

**Ayuntamiento de Logroño**

**Agencia de Desarrollo Económico  
de La Rioja (ADER)**

**Consejo Escolar de La Rioja**

Doña Alicia Romero Martínez

**Excusan su asistencia:**

Don Jesús Francisco Rojas Soto  
Don Miguel Ángel Fernández Torroba  
Doña Inmaculada Fernández Navajas  
Don Julio Gómez Cordón  
Don Jesús Izquierdo Santamaría  
Don Eduardo Fernández Santolaya  
Don Jorge Ruano Chover  
Doña Yolanda Salazar Riaño  
Don Pablo Hermoso de Mendoza González  
Doña Sofía Montenegro Leza

**Invitados:**

Doña María Ángeles Martínez Calvo (Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria UR)

**Secretario:**

José Luis Coello Molina

En la ciudad de Logroño (La Rioja), a las trece horas (2ª convocatoria) del día 25 de noviembre de 2021, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Social de la Universidad de La Rioja, en la Sala de Grados del Edificio Politécnico, con los asistentes que se relacionan y con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Informe del Sr. Presidente.
- 2.- Informe del Sr. Rector.
- 3.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Social de 29 de julio de 2021 y del Acta de la Sesión extraordinaria del Consejo Social de 16 de septiembre de 2021.
- 4.- Determinación del importe correspondiente al valor del tramo del sistema de Complementos Retributivos, de carácter individualizado, del Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Rioja, a satisfacer con cargo a la partida a esta finalidad contemplada en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja del ejercicio 2021.
- 5.- Informe del Gerente sobre el estado de ejecución del Presupuesto de la Universidad de La Rioja del ejercicio 2021, a 31 de octubre.
- 6.- Informe de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria sobre "Matrícula Total" y de "Nuevo Ingreso" de la Universidad de La Rioja en el Curso Académico 2021-2022.
- 7.- Aprobación, si procede, a propuesta del Consejo de Gobierno, de las Tasas económicas correspondientes al Título Propio presencial de la Universidad de La Rioja "Diploma de Extensión Universitaria en Desarrollo de Habilidades Socio-laborales (inclUiRte)".
- 8.- Ruegos y preguntas.



### **1.- Informe del Sr. Presidente.**

El Presidente da la bienvenida a los consejeros y destaca que estamos ante un Pleno enteramente presencial. Prevé que haya otro a finales de diciembre o ya en el mes de enero del próximo 2022, en el que deberá traerse para su aprobación el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de La Rioja para el año 2022, al igual que el de su Consejo Social, y fallar los Premios del Consejo Social en su actual edición de 2021. Se refiere brevemente al proceso de elaboración de una nueva ley universitaria, la LOSU, que pasa por momentos complicados con varios borradores sucesivamente puestos sobre la mesa. Su análisis lo abordó la Conferencia de Consejos Sociales en una Asamblea extraordinaria celebrada el 9 de septiembre.

A continuación, el Presidente alude a los siguientes actos o extremos acaecidos desde que tuvo lugar la última reunión ordinaria de 29 de julio de 2021.

- Reuniones telemáticas del Consejo de Campus Iberus los días 8 de septiembre y 23 de noviembre.
- Acto de Apertura del Curso 2021/2022 de Campus Iberus, en Zaragoza, el pasado 1 de octubre. El acto, al que concurrieron los 4 rectores de las 4 Universidades de Iberus (Pública de Navarra, Lleida, Zaragoza y La Rioja) tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza y la lección inaugural titulada “Vigilancia epidemiológica en tiempos de COVID-19. Lecciones aprendidas, retos y necesidades de mejora” corrió a cargo de Dña. María José Sierra Moros, Jefa del Área del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias.
- Acto de Apertura del Curso 2021/2022 de la Universidad de La Rioja, el pasado 5 de octubre, en el Ayuntamiento de Logroño. Se impuso la Medalla de Honor de la Universidad de La Rioja al Dr. D. Julio Rubio García, ex Rector de nuestra Universidad. Y contó con la presencia, entre otras muchas autoridades, de la presidenta del Gobierno de La Rioja, Dña. Concha Andreu. La lección inaugural corrió a cargo de la Catedrática de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de La Rioja, Dra. Dña. Ana María Vega Gutiérrez, con el título “La educación, un derecho y una responsabilidad para mejorar el mundo”.
- El 6 de octubre, en Logroño, asistió junto con el Gerente, la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado (Eva Sanz) y el Vicerrector de Investigación (Eduardo Fonseca), a una reunión de la comisión de seguimiento del Plan de Financiación Plurianual de la Universidad de La Rioja convocada en la Fombera (Centro Tecnológico de La Rioja) por el Consejero de Desarrollo Autonómico, José Ángel Lacalzada Esquivel y la Directora General de Universidad y Política Científica, Pilar Vargas.
- Respecto a los Premios del Consejo Social, el Presidente informa que acaba de finalizar el plazo de presentación de candidaturas. Se han recibido 28 solicitudes, 5 más que en la



anterior edición. Expresa su satisfacción por el aumento, por ser una buena muestra de la consolidación de los premios en el campus. Ahora toca evaluar las candidaturas y fallar cada una de las modalidades.

Por otro lado, el Presidente se refiere al cambio que se producirá en la composición del Comité Técnico de Evaluación del sistema de complementos retributivos. Como informó en la reunión del mes de julio, Antonio Fernández de Buján Fernández, vocal a propuesta de la Consejería de Desarrollo Autonómico, presentó su renuncia por motivos personales. Se puso en marcha el procedimiento para sustituirle y nos acaba de llegar un informe-propuesta de la Dirección General de Universidad y Política Científica en el que se propone su cese y la designación en su lugar, como vocal, de Pilar Arnaiz Sánchez, Catedrática de Universidad de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Murcia. En un próximo Pleno, habrá de procederse a su nombramiento oficial.

Oficiosamente, el Presidente informa que el presupuesto del Consejo Social para el año 2022 subirá un 2%, igual proporción que se prevé suba la partida destinada a pagar complementos retributivos al personal docente e investigador de la Universidad de La Rioja. Es casi seguro que esa subida sea inferior a la que experimente el IPC de este año.

## **2.- Informe del Sr. Rector.**

El Rector adelanta que centra su informe en dos temas.

Por un lado, en lo que atañe a la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), la postura de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) no es muy diferente a la que tiene la Conferencia de Consejos Sociales. Al Ministro de Universidades se la ha trasladado que la redacción actual del anteproyecto no es del gusto de la CRUE. En su última reunión se decidió que tan solo su Presidente y Rector de la Universidad de Córdoba, José Carlos Gómez Villamandos, hable en nombre de todos los Rectores y Rectoras. También se acordó en el último Consejo de Universidades no emitir un informe de valoración de la última versión del anteproyecto hasta que el documento ya sea el definitivo. Para CRUE, el anteproyecto es una especie de amalgama sin unidad que no responde a las necesidades actuales del sistema universitario español y no sirve para el nivel de transformación socioeconómica que requiere España.

Añade el Rector que no se sabe cómo acabará el proceso de elaboración del texto legal, cuya materialización es un compromiso del Gobierno de España con Europa. Se pide que no se haga una Ley a cualquier precio y a toda prisa, que se busque el consenso y que se espere hasta encontrar la mejor Ley posible.

En segundo término, el Rector se refiere a la integración del Grado de Enfermería en la Universidad de La Rioja, señalando que el 29 de septiembre se firmó el convenio con el Gobierno de La Rioja. La asunción de estos estudios supone su adscripción a una de nuestras Facultades o Centros y para determinar a cuál se hizo una ronda de conversaciones con los diferentes Decanos y Directores, buscando donde se insertaban mejor o de forma menos mala. Se constató que no había mucha afinidad



con ninguno de los restantes grados impartidos en la Universidad de La Rioja, pero al final, como había que adscribirlos a alguna Facultad o Centro, se decidió su adscripción a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por considerar que la titulación más cercana a ellos es el Grado en Trabajo Social.

A tal fin, el 4 de octubre el Rector dictó una Resolución de adscripción provisional del Grado de Enfermería en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que ha sido ratificada en el último Consejo de Gobierno de 15 de noviembre. La integración de los estudios en esa Facultad es una decisión transitoria y provisional, ya que su especificidad y características aconsejan el inicio de un proceso de reflexión que permita la creación, en su caso, de una nueva estructura académica que asuma la gestión de la titulación. La próxima semana mantendrá una nueva reunión con los Decanos.

**3.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Social de 29 de julio de 2021 y del Acta de la Sesión extraordinaria del Consejo Social de 16 de septiembre de 2021.**

El Consejo Social, por asentimiento, acuerda:

“Aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2021 y el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2021”.

**4.- Determinación del importe correspondiente al valor del tramo del sistema de Complementos Retributivos, de carácter individualizado, del Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Rioja, a satisfacer con cargo a la partida a esta finalidad contemplada en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja del ejercicio 2021.**

El Presidente indica que todos los años por estas fechas hay que fijar el importe a pagar a cada tramo de complemento retributivo asignado a nuestros profesores. Ya sabemos el resultado de la última convocatoria celebrada, la del año 2020, por lo que conociendo el número de tramos vigentes a efectos económicos que deben ser abonados y también el importe de la partida dispuesta para pagarlos por el Gobierno de La Rioja en el año 2021, estamos en disposición de dar un valor a esos tramos.

Concedida la palabra al Gerente, propone abonarlos con la cantidad de 1.730 euros. Son 8 euros menos que los pagados en 2020, con una reducción del 0,46%. Llega a esa suma apoyándose en la cantidad de la que se dispone, el importe al que asciende la retribución bruta de todos los tramos asignados y el coste que conllevan en concepto de Seguridad Social y que es superior en un 8,91% al del ejercicio anterior.

Debatido este punto, el Presidente lo somete a la consideración del Consejo Social, que por asentimiento acuerda:



“Fijar en la cantidad de 1.730 euros el valor de cada tramo del sistema de complementos retributivos, de carácter individualizado, del Personal Docente e Investigador de la Universidad de la Rioja, aplicándose tanto a los que se han asignado en la convocatoria correspondiente al año 2020, actualmente en trámite, como a los derivados de anteriores convocatorias y con efectos económicos vigentes, y todo ello a satisfacer con cargo a la partida a este fin contemplada en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2021, que no puede ser sobrepasada”.

#### 5.- Informe del Gerente sobre el estado de ejecución del presupuesto de la Universidad de La Rioja del ejercicio 2021, a 31 de octubre de 2021.

El Gerente informa que a 31 de octubre de 2021 la Universidad de La Rioja presenta un resultado presupuestario positivo de 4.436 miles de euros, frente a los 3.262 miles de euros también positivos de igual fecha del 2020. Hemos tenido más ingresos que en el mismo período de 2020.

Los ingresos en los diez primeros meses de 2021 se elevan a 38.725 miles de euros, con un incremento del 5,7% respecto a los 36.626 miles de euros de igual período de 2020. Por capítulos, suben un 53,1% los ingresos por tasas y otros, si bien se debe, fundamentalmente, al cambio en la forma de pago de la matrícula, que ahora se distribuye en 10 plazos. También aumentan un 2,9% las transferencias corrientes por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Suben un 141,6% los ingresos patrimoniales respecto a 2020 (muy singular en este sentido), aunque el peso de este capítulo en el total del presupuesto sea muy reducido. Por el contrario, hay una fuerte disminución de más del 45% en las transferencias de capital, aunque se está a la espera de recibir más de 800.000 euros de los fondos COVID. Por último, los pasivos financieros suben más del 557%, sobre todo reintegros por proyectos de investigación, si bien su importancia en el total del presupuesto es muy pequeña.

Los gastos suben un global del 2,8%. Ascienden a 34.288 miles de euros, cuando en igual período del 2020 se elevaron a 33.364 miles de euros. Por capítulos, el de personal se incrementa un 3,8% y el de gastos corrientes en bienes y servicios lo hace en un 6,6%. Sube también mucho (un 253%), aunque su peso sea poco significativo, el de gastos financieros. Bajan ligeramente, un 0,6%, las transferencias corrientes, y en mayor medida se reducen un 19,4% las inversiones reales, mientras que los pasivos financieros no sufren variación respecto al año 2020.

Ascendiendo el presupuesto de la Universidad de La Rioja para el año 2021 a 49.921 miles de euros, nos encontramos que en los diez primeros meses del año se han ejecutado el 78% de los ingresos y el 69% de los gastos presupuestados.

Para concluir, el Gerente manifiesta que si bien el resultado presupuestario es positivo de momento, hay que tener en cuenta que faltan por cerrar los meses de noviembre y diciembre, con la previsión de abonar en la nómina de noviembre el importe de los complementos retributivos del personal docente e investigador, que es una cifra muy significativa. Además, muchos de los ingresos suponen una financiación afectada a determinadas actividades o proyectos futuros. Vaticina que podamos finalizar el ejercicio con un déficit moderado.



Concluida la exposición del Gerente, el Presidente le agradece la información ofrecida.

#### **6.- Informe de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria sobre “matrícula Total” y de “Nuevo Ingreso” en la Universidad de La Rioja en el Curso Académico 2021-2022.**

Toma la palabra la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria, María Ángeles Martínez Calvo, agradeciendo la ocasión que se le brinda de dirigirse al Consejo Social.

En la Universidad de La Rioja, a 3 de noviembre de 2021 (curso 2021/2022) había 5.786 alumnos matriculados, con un incremento del 1,54% sobre el curso 2020/2021, cuando ascendían a 5.698, si bien está pendiente la matrícula del segundo semestre para los alumnos de movilidad (programas Erasmus/SICUE); es provisional la matrícula de los de doctorado, abierta a lo largo de todo el año; estimativa la cifra de los matriculados en títulos propios y otros estudios al tratarse de programas con fechas de matrícula a lo largo de todo el curso; y en los cursos de formación continua tan solo se incluyen los datos de Cursos de Lengua y Cultura Españolas y Cursos de Idiomas.

De los 5.786 alumnos matriculados, 3.594 lo están en estudios de grado, con un ligero ascenso del 0,70% respecto a los 3.569 del curso 2020/2021. Los alumnos de nuevo ingreso ascienden a 980, con un incremento del 7,22% respecto a los 914 matriculados en el curso 2020/2021. Por su parte, los alumnos de posgrado matriculados en la UR en el curso 2021/22 ascienden a 874, un 7,23% superior a los 815 del curso 2020/2021. Por último, en cuanto a los títulos propios y otros estudios, nos encontramos con una disminución de matrícula del 1,09% respecto al curso 2020/2021, cuando se matricularon 1.274 alumnos, pues ahora, en el curso 2021/2022, los matriculados ascienden a 1.260, si bien es una cifra provisional, al no estar cerrada la matrícula.

Repasando nuestra estructura, la Universidad de La Rioja cuenta con 4 Facultades y una Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, donde se incardinan 19 Grados y dos dobles grados: el de Matemáticas + Ingeniería Informática, y el de Ingeniería Agrícola + Enología.

Como se ha indicado, los alumnos de nuevo ingreso matriculados en este curso en estudios de grado ascienden a 980 sobre un total de 1.000 plazas ofertadas. Ofrece las cifras de cada grado, observándose que en casi todos ellos se han cubierto la totalidad de las plazas ofertadas, salvo en los Grados de Turismo (16 matrículas sobre 25 plazas, el 64%) y el de Ingeniería Agrícola (34 matrículas sobre 50 plazas, el 68%).

De los 980 alumnos ingresados en el actual curso, la mayor parte, 731, lo han hecho vía prueba de acceso a la Universidad. A continuación, se sitúan los procedentes de formación profesional o equivalente (162) y en mucha menor medida los que vienen de otras vías (estudios extranjeros no universitarios, convalidación parcial de estudios extranjeros universitarios, titulados universitarios, titulaciones de la UR, cambio de Universidad y/o estudios, pruebas de acceso para mayores de 25, 40 y 45 años). Así viene siendo habitual al menos desde el curso 2018/19.



El 61% de los alumnos de nuevo ingreso de grado proceden de La Rioja y el restante 39% de fuera. De estos últimos, la mayoría son de provincias cercanas, mayoritariamente navarros, seguidos de alaveses, vizcaínos, guipuzcoanos, burgaleses, cántabros, oscenses, sorianos y zaragozanos.

Por rango de edad, el 91,98% de los nuevos alumnos tienen entre 17 y 25 años, siendo más las mujeres (56,17%) que los hombres (43,82%). Comparando estos datos con el curso 2008/2009, se observa que aquí los alumnos de entre 17 y 25 años eran tan solo el 58,51%, siguiéndoles los de 26 a 30 años con un 18,52%. La edad media era más alta y también las mujeres eran mayoría (53,56%, frente al 46,44% de hombres).

A continuación, la Vicerrectora de Estudiantes analiza los estudios de Posgrado, adscritos a nuestra Escuela de Máster y Doctorado. Relaciona los distintos Másteres y Programas de Doctorado por ramas de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Ciencias de la Salud). Contamos con 14 Másteres de diferentes tipos: on-line, semipresenciales, presenciales, interuniversitarios o no, habilitantes o no. Y tenemos 13 Programas de Doctorado, igualmente de variadas clases. Los Másteres de más reciente implantación son el de Economía Circular (interuniversitario) en este curso 2021/2022 y el de Ciencia de Datos y Aprendizaje Automático en el pasado 2020/2021. Entre los Programas de Doctorado, los últimos en llegar han sido el de Sistemas Eficientes de Producción y Calidad Alimentaria en el curso 2020/2021 y el de Musicología en el 2019/2020.

En cuanto a los datos de matrícula en Posgrado, todavía provisionales por estar abierta, hay 603 alumnos matriculados en Másteres y 271 en Programas de Doctorado, con un total de 874 alumnos en este curso 2021/2022. Compara estos datos con sus equivalentes en los cursos que van del 2018/2019 al 2020/2021, resultando superiores. Y pasa a desgranar la matrícula de cada uno de los Másteres y Programas de Doctorado, comparando los de este curso con sus precedentes del 2019/2020 y 2020/2021.

Señala la Vicerrectora que en el curso 2020/2021 se defendieron 28 tesis doctorales, si bien hay algunas vinculadas a ese curso pendientes de ser defendidas. Son más que en el curso 2019/2020 (20 tesis defendidas) pero menos que en el 2018/2019 (45 tesis defendidas).

Describe el perfil de los alumnos de Posgrado en el curso 2020/2021 según edad y sexo. En Másteres, el 43,78% de los alumnos (264) tienen entre 18 y 25 años, el 24,04% (145) entre 26 y 30 años y el 12,10 % (73) entre 31 y 35 años, con menores porcentajes en tramos de edad superiores. De los 603 alumnos, 289 son hombres (47,92%) y 314 mujeres (52,07%). En Programas de Doctorado, el 13,65% de los alumnos (37) tienen entre 18 y 24 años, el 26,93% (73) entre 26 y 30 años, el 17,71% (48) entre 31 y 35 años, el 8,48% (23) entre 36 y 40 años, el 19,92% (54) entre 41 y 50 años, el 11,43% (31) entre 51 y 60 años, y el 1,84% (5) tenía más de 60 años. Son también mayoría las mujeres, 152 (56,08%) y minoría los hombres, 119 (43,91%). Y en cuanto a su origen, los que vienen de fuera de La Rioja suponen un porcentaje superior a sus equivalentes en Grado, con un destacado papel, especialmente en los Programas de Doctorado, de los provenientes del extranjero.



En materia de precios de matrícula aplicables en la Universidad de La Rioja en el curso 2021/2022, la Vicerrectora alude al Decreto 48/ 2021, de 1 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 94/2020, de 29 de septiembre, por el que se regulan los precios públicos a satisfacer por los servicios académicos prestados por nuestra Universidad. Se incorpora la reducción de precios prevista en la Resolución de 30 de marzo de 2021 de la Conferencia General de Política Universitaria, por la que se concede un plazo de 2 cursos para equiparar precios de primera matrícula en los másteres habilitantes con los de primera matrícula del grado con los que se vinculan. El Gobierno de La Rioja ha optado por hacer uso del plazo máximo, reduciendo un 50% la diferencia de precio existente en el curso 2021/2022 y dejando el otro 50% para el siguiente 2022/2023. La reducción de precio afecta solo a los estudiantes comunitarios. Para los másteres no habilitantes, en el curso 2021/2022 su precio se ha reducido en un 11,5% para los créditos en primera matrícula, mismo porcentaje en el que se redujeran en el siguiente 2022/2023. Una singularidad presenta el Máster en Abogacía, que pasa a tener un coeficiente 3 (antes tenía el 2) para igualarlo al del Grado en Derecho, lo cual conlleva una reducción del 40% de sus precios de matrícula.

Quedan eliminadas las bonificaciones COVID del curso 2020/2021 y detalla una serie descuentos y exenciones, con diversos porcentajes, aplicables solo a los precios académicos o también a los administrativos. Como novedad se introduce una nueva exención para estudiantes refugiados y solicitantes de asilo, a los que se les exime de abonar los precios públicos académicos, al igual que sucede con las víctimas de violencia de género.

A continuación, se refiere a los precios de matrícula de los Grados, variables según el coeficiente de experimentalidad de los estudios (C1, C2 y C3) y que se trate de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª y siguientes matrículas. Compara la evolución de sus precios en los cursos 2011/2012, 2019/2020 y los dos últimos 2020/2021 y 2021/2022, en los cuales las primeras matrículas vuelven a tener el mismo precio que tenían en el 2011/2012 y situándose por debajo de los del 2019/2020, aunque sí han subido las segundas y siguientes matrículas en relación con el 2011/2012. Y en cuanto a los precios de matrícula de los másteres, además de lo ya indicado anteriormente, se observa que los precios de sus primeras matrículas han bajado en este curso 2021/2022 respecto a los cursos 2019/2020 y 2020/2021, aunque siguen siendo superiores a los que regían en el 2011/2012. Se mantienen los precios de las segundas y siguientes matrículas que existían en los cursos 2019/2020 y 2020/2021, superiores a los del curso 2011/2012.

En cuanto a Movilidad de estudiantes, el programa SICUE de movilidad nacional muestra, con datos provisionales, que en el curso 2021/2022 han venido a la Universidad de La Rioja 10 alumnos de otras universidades y se han ido 29. Respecto a la movilidad internacional, con varios programas (Erasmus, Iberoamérica Santander, Estados Unidos y Canadá, Australia, Así, Prácticas, Erasmus Prácticas y Prácticas en bodega en Chile), los datos provisionales reflejan que se han marchado 132 de nuestros alumnos y hemos recibido a 77. Dentro los programas internacionales, Erasmus presenta como cifras la salida de 120 alumnos de nuestro campus y la llegada de 52.

Respecto a estudiantes de intercambio, 108 estudiantes internacionales realizaron una estancia en la Universidad de La Rioja en el curso 2017/2018, 126 en el 2018/2019, 90 en el 2019/2020 y 21 en el



2020/2021, mientras que son 77 los que están realizando o tienen previsto realizar esa estancia en el 2021/2022. Su procedencia mayoritaria es europea y a continuación iberoamericana.

Nos da a conocer las cifras relativas a las prácticas curriculares y extracurriculares en empresas e instituciones de nuestros estudiantes, desglosándolas por Facultades, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industria, Escuela de Enfermería y Escuela de Máster y Doctorado. En el curso 2020/2021, 1.452 de nuestros alumnos las realizaron, más que los 1.193 del curso 2019/2020 y los 1.418 del 2018/2019.

En lo que atañe a la Fundación de la Universidad de La Rioja, en el curso 2020/2021 se matricularon 2.284 alumnos en cursos de Formación Permanente; de ellos, 227 lo hicieron en programas de posgrado y el resto en los de formación continua. Para el curso 2021/2022, la estimación es que sean 2.410 los alumnos que se matriculen, unos 200 en los programas de posgrado y el resto en los de formación continua.

Contamos con el programa UR Emplea, que en el curso 2020/2021 ofreció prácticas en empresas de La Rioja para Titulados Universitarios y prácticas de Títulos Propios y de Formación Continua. También gestiona una Bolsa de Empleo y se hacen Cursos de Formación para el Empleo, talleres de Orientación Profesional y otros de Certificación de idiomas.

Tenemos Becas y Ayudas al estudio, que pueden proceder del Ministerio de Educación y Formación Profesional (convocatoria general, becas de colaboración en departamentos universitarios), del Gobierno de La Rioja (ayudas sociales de permanencia, ayudas de cooperación al desarrollo para cursar Máster y las de transporte metropolitano) y de Otras Administraciones Públicas (Gobierno Vasco, Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Logroño con su bono de transporte urbano). En cuanto a las becas y ayudas de carácter general del Ministerio de Educación y Formación Profesional, las han solicitado 1.774 de nuestros alumnos en el curso 2020/2021, concediéndose 1.182. La cuantía media para los becarios que reciben sólo ayuda de matrícula es de 2.816 euros, incluyendo la matrícula, o de 1.934, si excluimos el importe de la matrícula, para los becarios que reciben otras ayudas además de la matrícula.

Además, existen Becas y Ayudas de la propia Universidad de La Rioja. Aquí se incluyen las becas de iniciación a la investigación (crédito comprometido de 45.539 euros en el año 2021), ayudas para situaciones económicas de urgente necesidad (crédito comprometido de 36.000 euros para el año 2021), ayudas de a la movilidad de Doctorado (crédito comprometido de 10.000 euros en el año 2021) y una novedosa ayuda para préstamos de equipamiento tecnológico (crédito comprometido de 90.000 euros en 2021).

También se ofrecen otros tipos de ayudas, como el fraccionamiento y facilidades para pagar la matrícula; la ayuda de la UR complementaria a la subvención del Gobierno de La Rioja para la matrícula de estudiantes con discapacidad; las becas del Grupo Garnica Plywood S.A. que financian el importe íntegro de varias matrículas de los Máster de Ingeniería Industrial y de Gestión de Empresas; las becas Index Fixing System para los Grados de Ingeniería Mecánica o Informática y para el Máster de Ingeniería Industrial y Tecnologías Informáticas; el Premio del Colegio de Ingenieros Industriales



para cursar el Máster en Ingeniería Industrial (novedad); las becas Santander Habilidades Evolution y Progreso; las becas Bosonit para cursar el Máster en Ciencia de Datos y Aprendizaje Automático y las nuevas becas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para estudiantes de Máster.

Ya casi para finalizar, se refiere a los programas de difusión y orientación (Charlas en Institutos y Colegios, presencia en Ferias y Salones universitarios, Jornadas de Puertas abiertas, Visitas guiadas a Facultades y Escuelas) y a las actividades culturales y de divulgación científica (Orquesta Promesas, Semana de la Ciencia y la Innovación, Olimpiadas de Ciencias, Concurso Científico literario, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Escuela de Familia, Curso de actualización de Matemáticas, etc...) dirigidos a estudiantes preuniversitarios.

Para estudiantes universitarios menciona el Programa de acogida a estudiantes de Grado (Página web de bienvenida, Sesiones de bienvenida de cada Facultad o Escuela) y el desarrollo de diversas actividades culturales (Música, Comunicación Oral y Debate, Literatura con la revista literaria Fácua y el Grupo de Teatro TECU, Cine) y deportivas (Campeonatos universitarios y preuniversitarios, actividades dirigidas). La semana pasada tuvieron lugar los solemnes actos de Graduación de nuestros egresados de Grado y Posgrado y se ha puesto en marcha el programa UR/alumni dirigido a fidelizar a nuestros antiguos estudiantes.

El Presidente agradece a la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria su amplia, clara y detallada exposición.

**7.- Aprobación, si procede, a propuesta del Consejo de Gobierno, de las Tasas económicas correspondientes al Título Propio presencial de la Universidad de La Rioja "Diploma de Extensión Universitaria en Desarrollo de Habilidades Socio-laborales (inclUirte)".**

El Presidente informa que al Consejo Social le corresponde aprobar las Tasas económicas, es decir, el importe de la matrícula de los títulos propios de la Universidad de La Rioja.

Cede la palabra al Rector, quién expone que este nuevo título propio, presencial, de la Universidad de La Rioja, ha sido aprobado anteriormente por el Consejo de Gobierno y está dirigido a jóvenes con discapacidad intelectual que siguen un programa formativo específico en el campus. Lo van a impartir profesionales muy solventes y se da también en otras Universidades. Cuenta con una financiación integral procedente del Fondo Social Europeo y que se articula a través del programa Universidad de la Fundación ONCE. De este modo, sale gratis, pues si bien el precio de la matrícula es de 4.000 euros, al estar financiado al 100% por la Fundación ONCE, los alumnos no tienen que abonar ninguna cantidad.

Sometidas esas Tasas económicas a la consideración del Consejo Social, por unanimidad se acuerda:

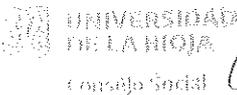


“Aprobar las tasas económicas propuestas por el Consejo de Gobierno para el Título Propio de la Universidad de La Rioja de “Diploma de Extensión Universitaria en Desarrollo de Habilidades Socio-laborales (inclUiRte)”.

**8.- Ruegos y preguntas.**

No habiendo ruegos ni preguntas, ni otros puntos del orden del día que tratar, el Presidente procede a levantar la sesión siendo las 13,57 horas del día 25 de noviembre de 2021.

COELLO  
MOLINA JOSE  
LUIS - DNI  
51629061H.  
Firmado digitalmente por  
COELLO MOLINA  
JOSE LUIS - DNI  
51629061H  
Fecha: 2022.02.03  
10:16:16 +01'00'



Fdo: José Luis Coello Molina  
Secretario del Consejo Social de la UR

VºBº: Presidente Consejo Social  
Don José Luis López de Silanes Busto